

**COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**  
**ACTA No. 01 de 2022**

**FECHA:** 23 de marzo de 2022

**HORA:** 8:30 a. m. - 11:30 a.m.

**LUGAR:** Archivo Distrital de Bogotá

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.**

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social. De esta forma, se relacionan los integrantes y asistencia a la sesión:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	X		Presidió la Sesión del CDA
2	Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	X		
3	Lady Johanna Medina Murillo	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina		X	
4	Allan Maurice Alfiz López	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe de Oficina	X		
5	Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	X		
6	María Ximena Sarmiento Jaramillo	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	X		
7	Alexandra Yomayuzá Cartagena	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Jefe de Oficina	X		
8	Wellfin Canro Rodríguez	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
9	Denis Parra Suárez	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	X		
10	Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	X		
11	Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social	Asesor	X		
12	Gilberto A Suárez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo	Asesor	X		
13	Oscar Andrés García Prieto	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	X		Secretario Técnico
14	Hilda Yamile Morales Laverde	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Jefe de Oficina		X	Presentó excusas para no asistir.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
15	Jorge Luis Garzón Tobar	Agencia de Educación Superior	Jefe de Oficina	X		
16	Olga Lucía Vargas Cobos	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de Oficina	X		
17	Luis Antonio Rodríguez Orozco	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina		X	Presentó excusas para no asistir.
18	Edith Cárdenas Herrera	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
19	Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
20	Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
21	Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe de Oficina		X	Presentó correo electrónico de excusa por la no asistencia por quebrantos de salud
22	Marcela Delgado Guarnizo	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud	Jefe de Oficina	X		
23	Omar Urrea Romero	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	X		
24	Roger Alexander Sanabria Calderón	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	X		
25	Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
26	Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesor	X		
27	Gloria Angélica Hernández R	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesor		X	Presentó excusas para no asistir
28	María del Pilar Duarte Fontecha	Instituto Distrital de las Artes	Asesor	X		
29	Néstor Fernando Avella Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	X		
30	Héctor Fabio Rodríguez Devia	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina	X		
31	Óscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Jefe de Oficina	X		
32	Ana Lucia Bares Toledo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jefe de Oficina	X		
33	Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	X		
34	Alba Enidia Villamil Muñoz	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	X		
35	Orlando Correa Núñez	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	X		
36	Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	X		
37	Sandra Jeannette Camargo A	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Jefe de Oficina	X		

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
38	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
39	Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital del Hábitat	Jefe de Oficina	X		
40	Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de Oficina	X		
41	Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja de la Vivienda Popular	Asesor	X		
42	Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	X		
43	María Nohemí Perdomo Ramírez	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP	Jefe de Oficina	X		
44	Angela Johanna Márquez Mora	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe de Oficina	X		
45	Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	X		
46	Jaime Hernando Arias Patiño	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
47	Asaneth Correa Rodríguez	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe de Oficina	X		
48	Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	X		
<b>Totales</b>				<b>43</b>	<b>5</b>	

### SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA será ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros del Comité y el Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 “*Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento de Comité Distrital de Auditoría*” y su Artículo 9°. Secretaría Técnica estableció “*La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Auditoría será ejercida con voz y sin voto, por el (la) Jefe de Control Interno de la Secretaría de Educación Distrital o quien haga sus veces, elegido por la mayoría simple de los miembros del Comité; en virtud de ello fue designado:*

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

### INVITADOS PERMANENTES

De conformidad con el parágrafo 2 del Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, el (la) Director (a) de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General (DDDI), o su delegado, podrá asistir a las reuniones del CDA, con voz, pero sin voto.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Oscar Guillermo Niño	Director	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	X		También asistió Alexandra Arévalo Cuervo Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistió la Dra. María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Dra. Gloria Patricia Rincón, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional; Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional Alexandra Arévalo Cuervo; Norha Carrasco Rincón, profesional especializada y Natalia Walteros, Dirección de Talento Humano de la Secretaría General y el Dr. Omar Tarsicio Cañas Carrillo por parte de la Veeduría Distrital.

### CITACIÓN

La citación se realizó vía correo electrónico el día 09 de marzo de 2022 y reprogramado con correo del día 18 de marzo de 2022, con citación a todos los Jefes de Control Interno y Asesores de las Oficinas de Control Interno.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
2. Verificación del Quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Temas a coordinar Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.
5. Inducción Jefes y Asesores Oficinas de Control Interno.
  - Presentación Jefes y Asesores de Control Interno.
  - Manejo de situaciones administrativas.
  - Funcionamiento del Comité de Auditoría (Creación y funcionamiento).
6. Proyecto Fenecimiento de la Cuenta a diciembre 2021.
7. Plan de Acción CDA durante la vigencia 2022 - Temas a abordar.
8. Propuestas y Varios

**DESARROLLO:****1. Bienvenida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

El Dr. Jorge Eliecer Gómez, en calidad de presidente del CDA, dio la bienvenida a los Jefes y Asesores de Control Interno del Distrito y cedió la palabra a la Dra. María Clemencia Pérez Uribe Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien agradeció este espacio y saludó a los miembros del Comité; recalcó que los actuales Jefes de Control Interno son el resultado de un proceso de selección meritocrático riguroso y transparente adelantado en el Distrito en cabeza de la señora Alcaldesa y manifestó la importancia que tienen cada uno de los jefes ellos dentro de la política de control al nivel del Distrito, en el acompañamiento dentro de los diferentes roles legales y en la generación de las alertas y recomendaciones que se dan de manera independiente a la administración en la entidades con su participación y contribución en los diferentes comités, mensajes enviados por la Alcaldesa.

**2. Llamado a lista y verificación de quórum**

La Secretaría Técnica del CDA procedió a realizar la verificación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 *“Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”*.

Siendo las 8:40 a. m. y una vez verificada la asistencia, se constató la asistencia de 43 Jefes/Asesores de Control Interno por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria técnica del CDA dio lectura al orden del día propuesto y lo puso a consideración de los miembros asistentes quienes lo aprobaron por unanimidad.

**4. Temas a coordinar Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional**

La Dra. Gloria Patricia Rincón, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, realizó la presentación de los temas que se lideran desde la Subsecretaría como líder de la Política de Control Interno en el Distrito en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como son:

- Actualización del lineamiento de elaboración de mapas de aseguramiento, asesoría y acompañamiento.
- Asesoría y acompañamiento por sectores.
- Revisión y actualización de herramientas para el ejercicio de auditoría interna.

Igualmente, presentó el tema de anticorrupción en el Distrito que también lidera la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y, los avances que se han tenido como la *Senda de Integridad*, la *Agenda de transformación distrital*, *portal de gobierno abierto*, *SARLAFT* y *alertas tempranas*.

Así mismo, socializó las políticas de gestión y desempeño, parte del organigrama apoyado en la presentación anterior y el papel del Control Interno en el tema referenciado. Mencionó, a su vez, el tema de "*Bogotá Distrito Anticorrupción*", en el cual se dieron esbozos del concepto de corrupción, cómo se genera en el sector público y su interacción en otros escenarios. Finalizó su intervención invitando a los jefes de Control Interno a consultar la página *www.bogotá.gov.co* donde se encuentra toda la información contractual del Distrito; esto para efectos de ejercer vigilancia y control por parte de las oficinas a su cargo.

## **5. Inducción a Jefes y Asesores de las Oficinas de Control Interno**

- **Presentación Jefes y Asesores de Control Interno.**

Continuando con la agenda del día, se procedió con la presentación de los 43 jefe y asesores de control interno del Distrito asistentes presentaron en términos generales su profesión, estudios de posgrado y experiencia laboral.

- **Situaciones Administrativas.**

La Dra. Natalia Walteros, en representación de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General, presentó las circunstancias en las que se encuentran los y las servidoras públicas frente a la administración pública en un momento determinado de su vinculación laboral y que de acuerdo con las facultades otorgadas por el Alcalde/sa y la Circular No. 004 de 2018 le corresponde atender a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.; igualmente, indicó que cualquier permiso para los jefes y asesores de las oficinas de Control Interno se deben tramitar ante la Dirección de Talento Humano y radicar con 7 días hábiles de antelación para el respectivo trámite y con el visto bueno del Secretario de Despacho, Director, Gerente o representante legal de la correspondiente entidad, excepto en casos especiales cuando se trata de licencias por enfermedad, maternidad, paternidad, luto y vacaciones que impliquen pago.

Además, la solicitud debe expresar la situación administrativa que debe gestionarse, indicar quien es el jefe, asesor o profesional que puede quedar encargado; en todo caso el servidor no puede separarse del empleo si no ha sido comunicado el acto administrativo que ordena dicha situación.

## 1. ¿Qué es una situación Administrativa?

Circunstancia en la que se encuentran los y las servidoras públicas frente a la administración pública en un momento determinado de su vinculación laboral.

## 2. Tipos de situaciones administrativas.

- Servicio activo
- Licencia remunerada y no remunerada.
- Permiso.
- Comisión.
- En ejercicio de Funciones de otro empleo por Encargo.
- Suspendido o separado en el ejercicio de sus funciones.
- En periodo de Prueba en empleos de carrera administrativa
- Vacaciones.
- Descanso compensado.



## 3. Circular N° 04 de 2018.



- Solicitud escrita con el visto bueno del secretario de despacho, director, gerente o representante legal de la respectiva entidad con no menos de 7 días de antelación, excepto cuando se trata de licencias por enfermedad, maternidad, paternidad, luto y vacaciones que impliquen pago.
- La solicitud, además de expresar la situación administrativa que debe gestionarse, debe indicar quien puede quedar encargado.
- El servidor no puede separarse del empleo si no ha sido comunicado el acto administrativo que ordena la situación administrativa respectiva.



### • Funcionamiento Comité de Auditoría (Creación y funcionamiento):

El Dr. Oscar Andrés García Prieto, actuando en calidad de Secretario Técnico, informó el funcionamiento del CDA y su respectiva creación; realizó un recuento histórico en materia normativa a partir del Decreto Nacional No.648 de 2017, que a su vez modificó y adicionó el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, donde se establecen los **Comités departamentales, municipales y distritales de auditoría**, y el recuento normativo del comité;

Seguido a lo expuesto, el Dr. Jorge Gómez, presidente del CDA, hizo mención mediante presentación de los artículos a destacar de los Decretos Distritales No. 625 de 2018 y 807 de 2019 y el Acuerdo No. 002 de 2021 por medio de los cuales se conforma el CDA y se dictan otras disposiciones en materia de control interno y del ejercicio de jefes y asesores de las OCI.

Señaló, el presidente del comité que, el enlace en la página de la Secretaria General <https://secretariageneral.gov.co/transparencia/informacion-interes/Control%20Interno> puede ser consultado el documento de los lineamientos donde ha participado el CDA en su expedición.

## 6. Proyecto de Fecimiento de Cuentas

El Dr. Jorge Gómez, inició su presentación indicando que 48 entidades han sido objeto de auditoría de regularidad por la Contraloría de Bogotá en el año 2021 sobre la vigencia 2020, a corte de 31 de diciembre de 2021; 47 entidades que representan el 97% fueron auditadas y 1 entidad que, corresponde al 2%, se encuentra en proceso de auditoría.

Continuó su exposición frente al estado de fencimiento de cuentas, donde para el 94% de las entidades se les feneció la cuenta, representado en 45 entidades; así mismo, 1 entidad se encuentra en ejecución de auditoria con una representación del 2% y para 2 entidades, no se feneció la cuenta que equivalen al 4% del total de entidades del Distrito.

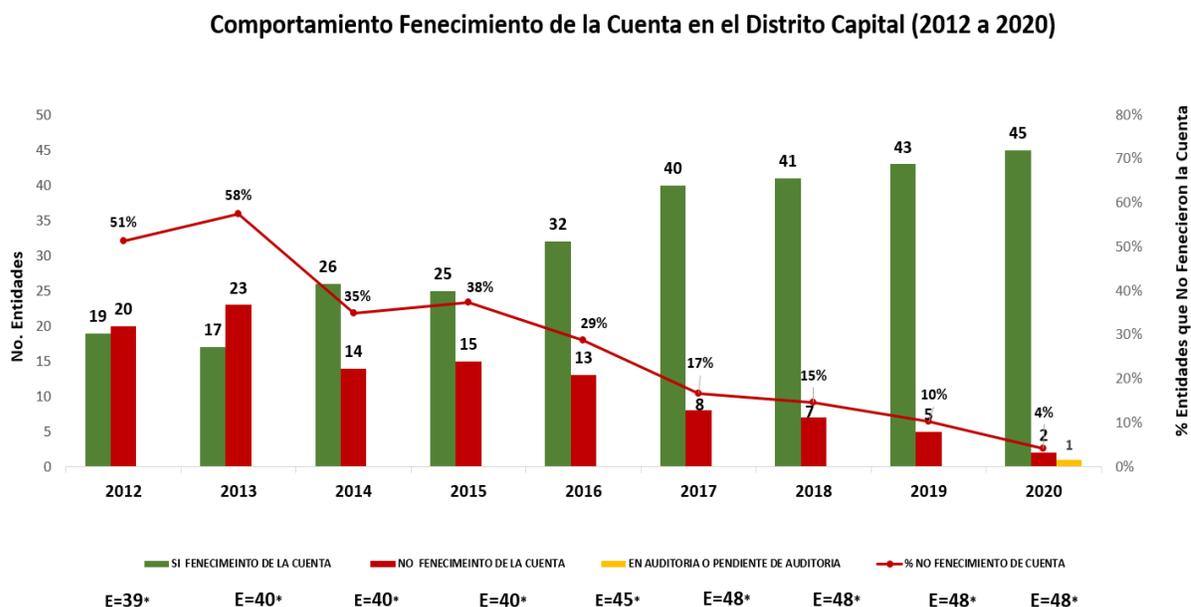
Respecto de las entidades a las cuales no se feneció la cuenta mencionó que correspondían a la Caja de Vivienda Popular que hace parte del Sector de Hábitat y a la Secretaria de Educación Distrital del Sector de Educación; de igual manera se detalla por entidades dicho estado como se muestra a continuación:

SECTOR	ENTIDAD	2020 FENECE	SECTOR	ENTIDAD	2020 FENECE	
GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SI	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 2019	SI	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	SI		JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	SI	
PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SI	AMBIENTE	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	SI	
MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SI		INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SI	
SECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SI	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	
	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SI	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	SI		
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	SI	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	SI		
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SI	GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SI	
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	SI		
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	SI	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SI		
	FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO	SI	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SI		
	CANAL CAPITAL	SI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	SI		
HABITAT	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	SI	HACIENDA	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	SI	
	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	NO		LOTERÍA DE BOGOTÁ	SI	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI		SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SI
	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SI		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	SI	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	SI	SALUD	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SI		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SI		SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI		
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	NO		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	En Proceso		
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	SI		
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	SI		
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SI		
MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SI				
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SI				
	TRANSMILENIO S. A.	SI				
	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.	SI				

Consecuente con lo señalado, presentó el comportamiento de fencimiento de la cuenta de las vigencias 2012 a 2020 e indicó que éste es un resultado muy significativo para el proyecto ya que hasta el momento se registra de 15 entidades como punto referente desde el 2015; solo 2 entidades que representan el 4% al cierre de 2021 no se les feneció la cuenta, es decir, reflejando una reducción de los no fencimientos del 87% a nivel del Distrito.

Recomendó a los jefes y asesores continuar trabajando en el propósito de alcanzar cero no fenecimientos en el Distrito, en especial, para las dos (2) entidades que no lo lograron y a los demás lograr mantener el estatus de fenecida la cuenta.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de fenecimiento de la cuenta de los años 2012 a 2020:



Fuente: Informes Contraloría Fenecimiento de la Cuenta de las vigencias de 2012 a 2020. [Resultado Corte 31 de Diciembre de 2021](#)  
 \*E = Número de Entidades del Distrito Capital bajo estructura organizacional y objeto de Auditoría Regular Vigencias 2012 a Dic 2020

## 7. Plan de Acción CDA durante la vigencia 2022.

Con el fin de establecer los grupos de trabajo y las actividades a realizar durante este año, el Dr. Oscar García mencionó que anexo a la invitación, se remitió una encuesta con el fin de identificar de manera general los posibles temas a proponer para trabajar durante la vigencia 2022; sin embargo, no todos los jefes la diligenciaron; razón por la cual, se remitirá de nuevo, en el transcurso del día, el enlace de la encuesta para que sea diligenciada. Mencionó que los temas propuestos que se recibieron hasta este momento son los siguientes:

- Mapa de Aseguramiento
- Corrupción
- Normas internacionales de Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento interno
- Fenecimiento cuenta anual

La Doctora Norha Carrasco puso a consideración del Comité la revisión del Proceso Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno en todo el distrito; el tema propuesto, para ser incluido en la agenda 2022, fue acogido por los miembros del comité y será incorporado a través del enlace de la encuesta de temas a tratar por el Comité.

## 8. Propuestas y Varios.

Se puso a consideración del CDA la votación sobre el desarrollo del próximo comité distrital de auditoría de manera presencial o virtual, sobre lo cual los miembros optaron, por votación unánime, hacerlo presencial y convocar para las primeras semanas del mes de abril de 2022.

## CONCLUSIONES

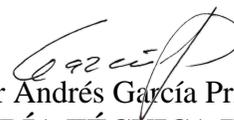
1. El Dr. Jorge Gómez, dio nuevamente la bienvenida y deseos de éxitos para cada uno de los Jefes y Asesores de Control Interno; reiteró la importancia de definir lo más pronto posible el plan de trabajo para la vigencia 2022.
2. Definir las actividades y temas que serán incluidas dentro del plan de acción de Comité, participando en la encuesta creada para tal fin y manifestar la conformidad con el tema propuesto por Norha Carrasco acerca del Proceso Evaluación independiente del Sistema de Control Interno.
3. Realizar la siguiente reunión del comité de manera presencial en el mes de abril de 2022.

Forma parte constitutiva de la sesión ordinaria y del acta correspondiente, la presentación consolidada expuesta el día 23 de marzo de 2022.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero  
**PRESIDENCIA DEL CDA**



Oscar Andrés García Prieto  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CDA**

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - Secretario Técnico del CDA  
Revisó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA